



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 46

EJERCICIO 2021-2022

En formato virtual, a través de la plataforma zoom, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y cincuenta y cinco, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites, Sra. Libertad Dearmas, Agrim. Franklin Aliano, Sr. Lides Bevegni y Dr. Juan Martín Atilio.

No asisten, con aviso: Sr. Manuel Román, Cnel. @ Ney Irigoyen,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 45 las actas 43 y 44 por unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

188 - AUF solicita informes sobre el Club Keguary de Toledo. Se informará que dicho Club estuvo afiliado en varios períodos en la Liga Regional Unión de Fútbol de Toledo (deafiliada), estando desafiliado desde el 29/11/16.

189 - Club Lavalleja (Minas) solicita inspección su estadio y estadio Perdomo de Mariscal. Pase a comisión de canchas. Inspeccionó el Sr. Scarpa.

190 - Liga Zona Oeste comunica afiliación Club Estación. Se registra.

191 - Consejo Técnico Árbitros solicita interpretación sobre traslado árbitros dentro de un Sector. Pasa a Comisión de reglamentos.

192 - AUF remite nueva convocatoria Selección Femenina Absoluta. Se comunicó a interesadas.

193 - Liga Canelones denuncia provocaciones del periodista Andrés Delgado. El Dr. Atilio dice que como veedor incluyó el tema en el informe correspondiente. Dice que le tuvo que hacer dos advertencias a dicho periodista. Dice que, al finalizar, hubo inconvenientes que no pasaron a mayores.

El Prof. Cheppi dice que recibió una nota del Sr. Delgado la que lee. Por Gerencia se aclara que dicha nota no llegó a las oficinas.

Se sugiere pasar los antecedentes al Tribunal.

El Dr. Atilio dice que para el próximo partido no va a haber fallo del tribunal sobre el tema. Recuerda que, en 2018, ya se había aplicado, al mismo periodista, una suspensión preventiva.

Dice que fue una suerte que nadie respondió a las provocaciones. Se pudo haber generado un problema de proporciones.

El Prof. Cheppi dice que es algo que hay que reglamentar. Trabajar para un proyecto.

Propone una suspensión preventiva.

El Sr. Sosa dice que lo expresado por el Sr. Delgado es referente a lo posterior al partido. Nada dice de lo sucedido en cancha durante el mismo. Cree que la suspensión debe fijarse hasta tanto se expida el Tribunal.

La Sra. Cáceres dice que sería importante que no ingrese al próximo partido (a la cancha).

El Sr. Ortiz respalda la actuación del veedor. Dice que la suspensión preventiva debe ser el impedimento a ingresar a la cancha y a los vestuarios. Que ingrese al estadio no se debe impedir. Tampoco que pueda trabajar desde cabina.

El Sr. Scarpa dice que la suspensión no sea al periodista, sino que se suspende la validez del carné (otorgado por el Ejecutivo).

Así se resuelve.

194 - Liga Tala solicita se prorrogue inicio Copa Clubes. El Prof. Cheppi dice que también recibió llamado del delegado de Central de San José Sr. Gutiérrez Pérez, solicitando que se prorrogue el inicio de la Divisional A, en consideración a que no se deja plazo entre Copa de Selecciones y Copa de Clubes. En el caso de las Selecciones finalistas tienen varios jugadores que integran planteles de los clubes.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Ortiz advierte que ya se inicia tarde el torneo y que, si se accede, se terminará fuera de los plazos previstos.

El Sr. Sosa dice que, en el pedido de Clubes, hay que aclarar que solo Central juega y los otros dos solicitantes no están incluidos en la nómina.

El tema de los jugadores de selecciones se trató en comisión de calendario y se resolvió tal como quedó establecido.

El Prof. Cheppi dice que el pedido tiene que ver con el Congreso. Dice que lo que resuelva este no tiene efectos retroactivos.

El Sr. Sosa dice que se debe seguir lo previsto por calendario (y votado en el Ejecutivo) y, si el Congreso determinara algo, actuar en consecuencias. No corresponde hacerlo antes.

El Sr. Scarpa dice que lo que dice Central es cierto. En otras oportunidades se había contemplado la situación.

El Sr. Scingalea dice que es una pena que el Club no manifestara su inquietud en la reunión que se hiciera. Dice que era la oportunidad de escuchar a todos los Clubes porque allí estaban todos. Y además debería haber enviado nota.

El Sr. Sosa coincide con que ese era el momento. Consulta que se piensa en la comisión de calendario que fue quien trabajó.

El Dr. Atilio dice que una semana más de atraso puede no ser mucho para algunos Clubes. Para otros es más significativo el incremento de gasto.

El Sr. Ortiz dice que habría dos clubes afectados.

Propone hacer sondeo con los otros clubes y resolver la semana que viene.

El Sr. Sosa dice que se puede considerar también que las Divisionales tengan distinto inicio.

Se resuelve por la propuesta del Sr. Ortiz.

195 - Clubes San Jacinto y La Coruña solicita se prorrogue inicio Copa Clubes. Se trata en punto anterior.

196 - Liga Tala solicita estar presentes en Congreso Extraordinario.

197 - Liga Pando solicita se prohíba presencia de Sector Interior Canelones en Congreso Extraordinario.

198 - Liga Pando solicita estar presentes en Congreso Extraordinario.

En referencia a los asuntos entrados que refieren al Congreso Extraordinario el Prof. Cheppi dice que hay dos posturas que son las generadoras del problema. Cree que sería interesante que se escuchara a las dos partes.

También es cierto que las autoridades del Sector deberían retirarse en las deliberaciones.

Dice que está claro que es el propio Congreso quien pueda admitir a las dos partes. Se propone hacer la sugerencia de escuchar a ambos, por 5 minutos, y después, con la ausencia de las dos partes proceder a deliberar.

Se propondrá al Congreso obrar en ese sentido.

El Dr. Camargo dice que el asunto viene con una anomalía que debe hacerse lo posible para que no se vaya de las manos el debate.

El Sr. Sosa cree que no se debe dar más vuelta al asunto. El Congreso resolverá la situación.

El Sr. Scarpa comparte el criterio.

Se aprueba la propuesta del presidente.

199 - Consejo Técnico Entrenadores solicita remitir disposiciones sobre cuerpos técnicos a Clubes.

El Prof. Cheppi dice que se reafirman algunas cosas.

El Sr. Sosa dice que son cosas que se hablaron en la reunión.

Queda claro que se debe coordinar con el Consejo Técnico Árbitros para que den instrucciones sobre el tema a los árbitros actuantes.

Se enviará el repartido a los Clubes.

200 - Tribunal Arbitral remite fallo, para promulgación, partido Artigas Interior Tacuarembó Capital. Promúlguese con la lectura de la resolución.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

El Prof. Cheppi dice que, en atención a que la sala de congresos no es muy grande, y teniendo en cuenta la sugerencia médica, propone que se comunique a los Sectores que serán solo dos delegados como máximo por delegación.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. Atilio dice que se está en una situación de rebrote del COVID. Si bien hay reapertura en el país, toda medida que se adopte le parece correcta.

El Prof. Cheppi propone emitir un comunicado estableciendo esta limitante y sugiriendo que se adopten las medidas de precaución (uso de tapabocas, alcohol en gel, etc.).

Así se resuelve.

El Prof. Cheppi dice que espera que sea dar fin al tema.

El Sr. Scarpa dice que, siendo el Congreso soberano, no tiene hacer hipótesis en este momento.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Sr. Atilio dice que, como veedor en San José, tuvo que solicitar a los fotógrafos que se ubicaran sin interferir en la transmisión. Dice que la guardia policial fue muy efectiva. No hubo problemas.

Dice que fue el último partido de Oscar Fungi en Selecciones. Muy buena actuación. Se definió por penales.

Le informaron que se vendieron 720 entradas. Muy buena venta considerando que fue una noche muy fría.

El estadio con muy buenas instalaciones.

El Sr. González informa como veedor en Durazno. Dice que fue normal hasta el final en que, desde la tribuna de Durazno, tiraron bengalas hacia el banco de Canelones. Está todo denunciado en el informe que va al Tribunal.

Destaca que, entre los jugadores, todo terminó muy bien.

Se fijan detalles próximo fin de semana:

CATEGORIA ABSOLUTA

SAN JOSE CAPITAL - OFI - LAVALLEJA CAPITAL - OFI

ESTADIO CASTO MARTINEZ LAGUARDA

22.05.2022 17:00

SOTELO, CARLOS DANIEL

HERNANDEZ MARTINEZ, MARCOS FABIAN

VIERA PEREZ, HUGO DANIEL

PEREIRA FERREIRA, ANDRES PABLO

CATEGORIA SUB 17

FLORES CAPITAL - OFI - DURAZNO CAPITAL - OFI

ESTADIO JUAN A. LAVALLEJA

21.05.2022 16:00

ARRUE, CESAR RAFAEL

OSORES INVERNIZZI, ANDRES JORGE

SEVERO GOMEZ, CLAUDIO RAFAEL

LOPEZ ESPINOSA, LUIS DANIEL

INFORME DE COMISIONES

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa sobre que, en el convenio con DUCSA, todavía hay 11 Ligas que no iniciaron las gestiones necesarias para recibir los beneficios.

Pide a los compañeros que establezcan contactos.

FINANZAS

El Sr. Scarpa informa sobre varios temas tratados:

- a) Nota de San José sobre pedido de ayuda para abonar seguridad policial.
Se propone una ayuda a las distintas Ligas que suman \$ 200.000
Se aprueba.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

- b) Solicitud de Clubes Divisional A sobre aportes.
Se propone que se distribuyan \$ 600.000 más, en atención a ajustes en el cálculo de traslado de árbitros.
Se aprueba
- c) Solicitud de Asociación Cerro Largo de ayuda a jugador:
Se propone una colaboración de \$ 35.000.
Se aprueba
- d) Se sugiere al Ejecutivo que se establezca un plazo de 15 días máximo luego de finalizado cualquier torneo, para presentar las facturas correspondientes a las subvenciones que hubiera.
El Sr. Sosa consulta sobre qué pasa con las facturas mal presentadas en dicho plazo.
Se tomarán como ingresadas. Se otorgaría un plazo para que las regularicen.
Se aprueba
- e) Cuentas corrientes - Dice que teniendo en cuenta la normalización luego de la pandemia, se sugiere que se vuelva a aplicar lo reglamentado sobre cuentas corrientes (plazos, recargos, etc.) a partir del 1° de julio de 2022.
Se aprueba
- f) Sobre llamado de fútbol femenino se establece que el dinero disponible del acuerdo con ANTEL es de \$ 500 mil con ese destino.
El Prof. Cheppi dice que conversará con la Sra. Fernández por el llamado y para definir el pedido de colaboración a través de AUF.
La Sra. Dearmas informa sobre lo que se propone para realizar el llamado. Así se aprueba. Se hará el llamado en las condiciones conversadas.

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión.

Próxima sesión: jueves 26 de mayo de 2022 hora 14:00